

PLAN DE PENDIENTES- EXTRACTO DE LA PROGRAMACIÓN DE MÚSICA 2º ESO

12.- LAS ACTIVIDADES DE REFUERZO Y, EN SU CASO, AMPLIACIÓN Y, LOS PLANES DE RECUPERACIÓN PARA EL ALUMNADO CON ÁREAS, MATERIAS, MÓDULOS O ÁMBITOS NO SUPERADOS.

Alumnado con evaluaciones pendientes

En este caso, el alumnado podrá demostrar en evaluaciones sucesivas su grado de consecución de los criterios de evaluación comunes y para aquellos que se refieren a contenidos que no se vuelven a trabajar, se realizarán pruebas objetivas de recuperación tras haberse reforzado los contenidos con cuadernillos de trabajo.

Los *criterios de calificación* son enunciados que permiten describir el grado de adquisición de los aprendizajes imprescindibles a los que se refieren los criterios de evaluación. Las descripciones se asocian a una convención numérica y terminológica que se utiliza para su formalización en los documentos oficiales y definir la calificación en el expediente del alumno o la alumna, según se regula en la normativa de evaluación.

Los criterios de calificación se han elaborado a partir del criterio de evaluación y se compone de los siguientes elementos: las operaciones cognitivas, los contenidos, los recursos, los contextos, las finalidades y, en algunos casos, se establece una conexión con la educación en valores, con el fin de concretar la conducta que se espera del alumno/a. Nos permite valorar el grado de desarrollo de las competencias básicas (asociadas a cada criterio de evaluación) desde nuestra materia y poder compartir esta información con el resto del equipo en un contexto de evaluación colegiada.

Cada criterio de calificación se expresa en cuatro niveles de logro (Insuficiente: 1-4; Suficiente: 5-6; Notable: 7-8 y Sobresaliente: 9-10) permitiéndole al docente establecer una calificación cualitativa del aprendizaje logrado y también expresarla en términos numéricos, ofreciendo una información precisa y transparente.

Se proponen, como ejemplo, los siguientes criterios mínimos para una evaluación positiva:

- Reconocer, con ayuda del profesor, auditivamente las obras musicales escuchadas previamente en el aula.
- Identificar y describir, mediante el uso de distintos lenguajes (gráfico, corporal o verbal), algunos elementos (ritmo, melodía, textura, timbre, dinámica) de una obra musical.
- Participar en la interpretación individual o en grupo de una pieza vocal o instrumental adecuando la propia interpretación a la del conjunto.
- Utilizar algunos de los recursos tecnológicos disponibles para grabar y reproducir música y para realizar sencillas producciones audiovisuales.
- Leer distintos tipos de partituras en el contexto de las actividades musicales del aula como apoyo a las tareas de interpretación y audición.
- Identificar en el ámbito cotidiano situaciones en las que se produce un uso indiscriminado del sonido, analizando sus causas y proponiendo soluciones.
 - Comunicar a los demás juicios personales acerca de la música escuchada

Contenidos mínimos

Escucha

Aplicación de estrategias de atención, audición interior, memoria comprensiva y anticipación durante la propia interpretación y creación musical.

Utilización de recursos corporales, vocales e instrumentales, medios audiovisuales y tecnologías, textos, partituras, musicogramas y otras representaciones gráficas para la comprensión de la música escuchada.

Elementos que intervienen en la construcción de una obra musical (melodía, ritmo, armonía, timbre, textura, forma, tempo y dinámica) e identificación de los mismos en la audición y el análisis de obras musicales.

Clasificación y discriminación auditiva de los diferentes tipos de voces e instrumentos y de distintas agrupaciones vocales e instrumentales.

Audición, análisis elemental y apreciación crítica de obras vocales e instrumentales de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, incluyendo las interpretaciones y composiciones realizadas en el aula.

La música en directo: los conciertos y otras manifestaciones musicales.

Interés por conocer músicas de distintas características y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales.

Valoración de la audición como forma de comunicación y como fuente de conocimiento y enriquecimiento intercultural.

Interés por desarrollar hábitos saludables de escucha y de respeto a los demás durante la escucha.

Interpretación

La voz y la palabra como medios de expresión musical: características y habilidades técnicas e interpretativas.

Los instrumentos y el cuerpo como medios de expresión musical: características y habilidades técnicas e interpretativas. Exploración de las posibilidades de diversas fuentes sonoras y práctica de habilidades técnicas para la interpretación.

Práctica, memorización e interpretación de piezas vocales e instrumentales aprendidas por imitación y a través de la lectura de partituras con diversas formas de notación.

Agrupaciones vocales e instrumentales en la música de diferentes géneros, estilos y culturas. La interpretación individual y en grupo.

Práctica de las pautas básicas de la interpretación: silencio, atención al director y a los otros intérpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto.

Experimentación y práctica de las distintas técnicas del movimiento y la danza, expresión de los contenidos musicales a través del cuerpo y el movimiento e interpretación de un repertorio variado de danzas.

Utilización de los dispositivos e instrumentos electrónicos disponibles para la interpretación y grabación de piezas y actividades musicales y comentario crítico de las mismas.

Interés por el conocimiento y cuidado de la voz, el cuerpo y los instrumentos.

Aceptación y predisposición para mejorar las capacidades técnicas e interpretativas (vocal, instrumental y corporal) propias y respeto ante otras capacidades y formas de expresión.

Aceptación y cumplimiento de las normas que rigen la interpretación en grupo y aportación de ideas musicales que contribuyan al perfeccionamiento de la tarea común.

Creación

La elaboración de arreglos y la composición como recursos para la creación musical. Improvisación vocal e instrumental, individual y en grupo, en respuesta a distintos estímulos musicales y extramusicales.

Elaboración de arreglos de canciones y piezas instrumentales, mediante la creación de acompañamientos sencillos y la selección de distintos tipos de organización musical (introducción, desarrollo, interludios, coda, acumulación, etc.)

Composición individual o en grupo de canciones y piezas instrumentales para distintas agrupaciones a partir de la combinación de elementos y recursos presentados en el contexto de las diferentes actividades que se realizan en el aula.

Recursos para la conservación y difusión de las creaciones musicales. Registro de las composiciones propias, usando distintas formas de notación y diferentes técnicas de grabación. Valoración de la lectura y la escritura musical y de los distintos medios de grabación sonora como recursos para el registro y difusión de una obra musical.

Utilización de recursos informáticos y otros dispositivos electrónicos en los procesos de creación musical.

Sonorización de representaciones dramáticas, actividades de expresión corporal y danza e imágenes fijas y en movimiento en la realización de producciones audiovisuales.

Contextos musicales

Conocimiento de las manifestaciones musicales más significativas del patrimonio musical occidental y de otras culturas.

Reconocimiento de la pluralidad de estilos en la música actual.

Utilización de diversas fuentes de información para indagar sobre instrumentos, compositores y compositoras, intérpretes, conciertos y producciones musicales en vivo o grabadas.

El sonido y la música en los medios audiovisuales y en las tecnologías de la información y la comunicación.

Valoración de los recursos tecnológicos como instrumentos para el conocimiento y disfrute de la música.

La música al servicio de otros lenguajes: corporal, teatral, cinematográfico, radiofónico, publicitario. Análisis de la música utilizada en diferentes tipos de espectáculos y producciones audiovisuales.

El consumo de la música en la sociedad actual. Sensibilización y actitud crítica ante el consumo indiscriminado de música y la contaminación sonora.



Este departamento se acuerda que al tener esta materia evaluación continua, se le aprobará desde el momento que apruebe los criterios de evaluación y las competencias básicas de cualquier trimestre.

Los instrumentos, criterios de evaluación y criterios de calificación son los mismos que el

resto del alumnado sin la materia pendiente. Cabe destacar los principales:

Interpretación con la flauta.

Lectura del lenguaje musical

Superar las pruebas objetivas que cada trimestre se irán haciendo.

En el caso que hubiese alumnado con Educación Artística en primaria pendiente y no sea de N.E.A.E., en las sesiones de evaluación DE 1º DE LA E.S.O. nos coordinaremos con el departamento de plástica para coincidir o no la superación de dicho nivel a superar.

Los criterios de evaluación de este departamento para la recuperación de la materia son los siguientes, teniendo en cuenta los contenidos y objetivos mínimos de cada curso, además se debe:

- Reconocer los diferentes planos sonoros simultáneos.
- Manifiestar la comprensión de los conocimientos adquiridos y su aplicación a la práctica de forma lógica y autónoma.
- Identificar los diferentes tipos y estilos musicales de las distintas épocas aplicando la terminología musical apropiada.
- Interpretar con autonomía y creatividad cualquier actividad musical elaborada durante el presente curso con la instrumentación estudiada (Flauta, Instrumentación Orff, CANTAR...)
- Aplicar el Lenguaje musical con los términos adecuados y en la interpretación o en el análisis de una obra musical.
- Analizar los diferentes tipos de formas musicales según las pautas dadas.
- Respetar los derechos y deberes que contribuyen a desarrollar una mejor convivencia en el aula y también la calidad de vida.
- Conocer, respetar y situar en su contexto manifestaciones musicales propias de diferentes épocas y culturas.

POR ÚLTIMO, EN LA PRIMERA VISITA DE PADRES, MADRES O TUTORES DEL ALUMNADO CON MATERIA PENDIENTE, SE LES ENTREGARÁ EL SIGUIENTE DOCUMENTO:

PLAN ESPECÍFICO PARA EL ALUMNADO CON MATERIA PENDIENTE EN MÚSICA

Curso 2017-18 Departamento de Música del IES Sta. M. de Guía

Nombre: _____ **Curso:** _____ **ESO**

Con el objetivo de ayudar a su hijo/a a mejorar el aprendizaje de la materia y las competencias básicas requeridas en el curso, que no tiene superado, el Departamento ha elaborado el siguiente plan de recuperación:

Su hijo/a deberá presentarse a unas pruebas con flauta, durante el presente curso escolar, para la realización de 3 canciones que fueron aprendidas del nivel no superado a

elección del propio alumnado.

Dichas pruebas se realizarán en horario del recreo, en el Aula de Música, avisando con una semana de antelación al Jefe de departamento de Música. Las características de la prueba son las siguientes:

- **El alumnado traerá su propia partitura o pedirá al departamento la partitura elegida.**
- **Las tres pruebas podrán realizarse en un mismo día pero como mínimo, una por trimestre. Por consiguiente, tendrá que presentarse al menos a una prueba en el primer trimestre que acaba a finales de noviembre.**
- **Y, el último requisito es, que una de las tres pruebas se deberá tocar sin poner el nombre a las notas.**
- **Imprescindible, traer su propia flauta.**

Es necesario que las familias asuman el compromiso de hacer el seguimiento de su hijo/a, para que pueda obtener resultados satisfactorios y promocionar en sus estudios sin materias suspensas. Para ello:

Yo, D./Dña. _____ como padre,
madre o tutor/a legal me comprometo a:

Solicitar información al profesor/a de referencia sobre los aspectos necesarios para la realización de este examen.

Estar pendiente de la fecha de examen para que su hijo/a no deje de presentarse.

Revisar que dispone del material necesario para la realización del examen.

Firmado: _____ Fecha: _____

Si tiene alguna duda, póngase en contacto con el Centro

Fdo: D. Carlos A. Rguez Rguez